MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2017 AQUISICION DE UNA EXCAVADORA A ORUGA CON TRANSPORTADORA – PROCESO PLURIANUAL-SEGUNDO LLAMADO" ID 330548

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del once de agosto del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: el Señor José Martin Viñales.- Tesorero Municipal, la Srta. Ramona Sánchez-Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús- Encargada de la UOC; por parte de los oferentes el Sr. Isabelino Alonso Cantero con C.I.N° 445.217 en representación de la firma De la Sobera Hermanos S.A, el Sr. Rubén Darío Silvero Paniagua con C.I.N° 2.130.064 en representación de la firma Kurosu & Cia, el Sr. Fidel Antonio Espínola Mutti con C.I.N° 1.194.851 en representación de la firma IRIMAQ S.A. y el Sr. Rene Ariel Rojas Sandoval con C.I.N° 3.804.151 en representación de la firma S.A.C.I. H PETERSEN.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar las ofertas presentadas en este acto.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres en presencia de todos los citados precedentemente, cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

ITEM	MONTO OFERTADO	TOTAL OFERTA	EMPRESA 1	GARANTIA DE OFERTA
1	1.071.056.000	1.070.056.000	DE LA SOBERA HMNOS.S.A.	65.000.000 vigencia desde 11/07/2017 hasta 08/11/2017
2	NO COTIZA			
ITEM	MONTO OFERTADO	TOTAL OFERTA	EMPRESA 2	GARANTIA DE OFERTA
1	1.136.855.688	1.374.676.688	KUROSU & CIA	73.000.000 vigencia desde 11/08/2017 hasta 09/12/2017
2	237.821.000			
ITEM	MONTO OFERTADO	TOTAL OFERTA	EMPRESA 3	GARANTIA DE OFERTA
1	1.063.000.000	1.063.000.000	IRIMAQ S.A.	65.000.00 vigencia desde 11/08/2017 hasta 19/11/2017
2	No cotiza			
ITEM	MONTO OFERTADO	TOTAL OFERTA	EMPRESA 4	GARANTIA DE OFERTA
1	1.400.000.000	1.400.000.000	S.A.C.I. H PETERSEN	70.000.000 vigencia desde 11/08/2017 hasta 14/11/2017
2	No cotiza			

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

RENE ROJAS

KUROSU & CIA S.A.

Fidel Espinola Mutti
Venta de Maquinarias
IRIMAQ S.A.
MAQUINARIAS, REPUESTOS Y SERVICIO

Isabelino Alonzo C.
Asesor de Ventas JCB
Cel. 0981-400248

Verificación cuantitativa de documentos	DE LA SOBERA HERMANOS S.A.	KUROSU & CIA S.A.	IRIMAQ S.A.	S.A.C.I. H PETERSEN
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE

Se deja constancia que el Oferente De la Sobera Hermanos S.A. presenta una Oferta Original y una copia, la firma KUSORU & CIA ha presentado una oferta Original y una copia, la empresa IRIIMAQ S.A. ha presentado una oferta original y dos copias y la firma S.A.C.I. H PETERSEN ha presentado una Oferta Original y una copia. Así mismo se deja en aclaración que la firma KUROSU & CIA ha presentado las ADENDAS Y NOTAS ACLARATORIAS en su oferta original y copias, no así los demás oferentes.

El Sr. Rubén Silvero en representación de la firma KUROSU & CIA deja en observación cuanto sigue: que la oferta de la empresa IRIMAQ S.A. presenta una oferta con motor TIER 3 mientras que lo solicitado en de Tier 2 como máximo.

El Fidel Espínola en representación de la firma IRIMAQ S.A. realiza la siguiente observación: que con respecto a lo mencionando por el representante de la firma KUROSU & CIA que presentan un motor Tier 3 con 4 cilindros con lo cual mejoramos la potencia llegando a casi al máximo requerido en comparación de los motores de 6 cilindros que presenta la empresa KUROSU por lo tanto tenemos menor consumo de combustible, que representa una economía en operación.

José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Fidel Espínola Mutti
Venta de Maquinarias
IRIMAQ S.A.
MAQUINARIAS, REPUESTOS Y SERVICIOS

Rene Rojas

Isabelino Alonzo C.
Asesor de Ventas JCB
CT 0981-400248
KUROSU & CIA. S.A.

El Sr. Isabelino Alonso en representación de la firma De la Sobera Hnos. S.A. deja en observación que: que la vigencia de la póliza de mantenimiento de garantía de la oferta contempla en plazo establecido en el PBC.

Las ofertas (en original y copias) requeridas serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las diez horas y veintiocho minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 6(seis) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

José Martin Viñales

Lic. María Laura Dejesús

Ramona Sánchez

Isabelino Alonso

Isabelino Alonzo C.
Asesor de Ventas JCB
Cel. 0981-400248

Rubén Silvero
KUROSU & CIA. S.A.

Fidel Espinola
Fidel Espinola Mutti
Venta de Maquinarias
IRIMAQ S.A.
MAQUINARIAS, REPUESTOS Y SERVICIOS

Rene Ariel Rojas Sandoval